Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 0677 20634

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 234 /2017 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 ID. 335655 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA EMPRESA EDV VENTAS Y CÍA., A SER FINANCIADAS CON RECURSOS FONACIDE DEL EJERCICIO 2017.----------

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 27 de octubre de 2017

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 Adquisición de Equipamientos para Instituciones Educativas en fecha 26 de octubre 2017, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 335655.----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: HZ Sistemas y Equipamientos **Gs. 115.935.000 (Guaraníes ciento quince millones novecientos treinta y cinco mil)**, J&A DISTRIBUIDORA **Gs. 121.625.000 (Guaraníes ciento veinte y un mil seiscientos veinte cinco mil)** y EDV VENTAS & CÍA **Gs. 72.975.000 (Guaraníes setenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil)**----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales de los bienes concursado, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, el *Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación Directa Nº 13/2017 Adquisición de Equipamientos para Instituciones Educativas, a la empresa **"EDV VENTAS & CÍA",** por ser la oferta más conveniente, ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 A LA EMPRESA EDV VENTAS & CÍA CON RUC Nº 2659574-5 DE EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS FONACIDE EL EJERCICIO 2017, POR EL MONTO DE GS. 72.975.000 (GUARANÍES SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Adquisición.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal